



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum
 Núm. Oficio: SG/3791/11/2020
 Fecha: 01/12/2020

Asunto: Permiso uso de espacio público

“2020, año del 50 aniversario de la fundación de Cancún”

**C. Mario Salvador Cruz Rodriguez
 PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 01 de diciembre, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por motivo de **LLEVAR A CABO EL EVENTO ARTE TEXTIL MAYA**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO EN LA EXPLANADA MUNICIPAL** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 08 de diciembre del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Javier Aranda Meneses

2/12/2020



**SECRETARÍA GENERAL
 TULUM, QUINTANA ROO**

**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA
 SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

C.c.p.-CMTE.-Nesguer Ignacio Vicencio Méndez -Director General De Seg. Pública. T.G..Policía Municipal.-Para su conocimiento.
 C.c.p.-LIC. Gilberto de los Angeles Gómez Mora -Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.
 C.c.p.-C.- Oscar Alfredo Pérez Ortigoza.-Director del H. Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.
 C.E.T. Archivo/Minutario.
 ZKANLRCISARA